

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA FARMYARD SOCIEDAD ANONIMA**

CUANTÍA:

\$ 97.000,00 USD

DI 2 COPIAS

L.B

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
19 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
20 lunes doce (12) de septiembre del año dos mil dieciséis,
21 ante mí, Doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO
22 VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
23 a la celebración de la presente escritura de Aumento de
24 Capital y Reforma de Estatutos el señor MARCO
25 ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE, de estado civil
26 casado; en su calidad de Gerente General de la Compañía
27 "FARMYARD SOCIEDAD ANONIMA", calidad que acredita
28 con la copia de su nombramiento que legalmente inscrito que



0000002

1 se acompaña a la presente escritura pública como
2 habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de
3 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz
4 a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula de
5 ciudadanía que con su autorización he procedido a verificar
6 la información en el Sistema Nacional de Identificación
7 Ciudadana del Registro Civil, y que además presentan su
8 certificado de votación el cual solicita que en copia
9 debidamente autenticada se agregue como habilitante, y me
10 solicita eleve a escritura pública la siguiente minuta:
11 **"SEÑOR NOTARIO:-** En su Registro de escrituras públicas,
12 sírvase hacer constar una de la cual conste el Aumento de
13 Capital y Reforma de Estatutos Sociales, contenida en los
14 siguientes términos:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
15 Comparece al otorgamiento del presente instrumento el
16 ingeniero MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE, de
17 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito
18 Metropolitano, de estado civil casado, en su calidad de
19 Gerente General y representante legal de FARMYARD
20 SOCIEDAD ANONIMA, debidamente autorizado por la Junta
21 General de Accionistas de la Compañía, conforme se
22 acredita con las copias del nombramiento que se agregan
23 como documentos habilitantes.- **SEGUNDA.-**
24 **ANTECEDENTES.- a).-** Mediante escritura otorgada el veinte
25 y ocho de diciembre del dos mil uno, ante el Notario
26 Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de Junio del
28 dos mil dos, se constituyó "FARMYARD SOCIEDAD



1 ANONIMA", compañía que hoy cuenta con un capital de UN
2 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
3 capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. b).-
4 La junta General Extraordinaria Universal de accionistas de
5 la Compañía, reunida el nueve de septiembre del dos mil
6 dieciséis, resolvió en forma unánime aumentar el capital
7 Social de la Compañía en noventa y siete mil dólares, que
8 sumados al capital anterior llegará a NOVENTA Y OCHO
9 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
10 También decidió la Compañía que se reforme sus Estatutos
11 Sociales.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Atenta la
12 resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de
13 accionistas de la Compañía, de fecha nueve de septiembre
14 del dos mil dieciséis, se determina que el aumento lo toma
15 de la cuenta de patrimonio, denominada Aportes de
16 Accionistas para futura capitalización. Los aportes
17 individuales hechos en numerario por los accionistas antes
18 nombrados se encuentran en la cuenta patrimonio de la
19 Compañía. Todos los accionistas aportantes son de
20 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
21 Metropolitano de Quito.- **CUARTA.- REFORMA DE**
22 **ESTATUOS.-** Conforme los antecedentes expuestos se
23 reforman los Estatutos Sociales de la compañía Farmyard
24 Sociedad Anónima: EN EL CAPITULO TERCERO.-
25 CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- se reforma en la
26 misma cláusula ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-
27 Que en lo posterior dirá:- El capital social de la compañía es
28 de noventa y ocho mil dólares americanos, dividido en



0000003

NOTARIA

1 noventa y ocho mil participaciones sociales, iguales e
2 indivisibles por un valor de un dólar americano cada una que
3 se detallan en el cuadro siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	TOTAL DE ACCIONES
MARCO ANDRADE V.	500.00	48.500,00	49.000,00	49.000,00
MARIA A. ANDRADE V.	500.00	48.500,00	49.000,00	49.000,00
TOTAL	1.000,00	97.000,00	98.000,00	98.000,00

4 **QUINTA.-** El ingeniero MARCO ALEJANDRO ANDRADE
5 CASCANTE, en su calidad de Gerente General y
6 representante legal de la Compañía, bajo juramento de
7 Ley declara expresamente que los datos constantes del
8 cuadro de pago del aumento de capital que consta en la
9 cláusula tercera de este instrumento, corresponden a la más
10 absoluta verdad.- **SEXTA.-** Queda facultado el Gerente
11 General de la Compañía para realizar toda tramitación
12 necesaria para la inscripción de este instrumento. La
13 cuantía se la fija en NOVENTA Y SIETE MIL
14 DÓLARES. **SEPTIMA:** Declara asimismo el
15 compareciente bajo juramento, que la suscripción y pago
16 del aumento de capital de la Compañía, se realiza
17 cumpliendo expresamente las normas relacionadas con
18 el capital de las sociedades que se encuentran determinadas
19 en los Artículos ciento diez, ciento treinta y siete numeral
20 siete; y, ciento cuarenta numeral uno, todos de la Ley de
21 Compañías, razón por la que es en todo procedente,
22 tanto más que el compareciente ha declarado bajo



1 juramento que la suscripción y pago del aumento de capital
2 lo han efectuado sin condición alguna. El Señor Notario
3 agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta
4 validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta firmada por
5 el Doctor Carlos Reyes, con matrícula profesional
6 número diecisiete - mil novecientos noventa y tres -
7 cincuenta y cinco del Foro de Abogados del Consejo de
8 la Judicatura de Pichincha, la misma que queda elevada a
9 escritura pública con todo el valor legal.- Para su
10 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
11 caso y leída que le fue íntegramente la presente al
12 compareciente por mí el Notario, él se ratifica y firma
13 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al
14 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



M. Alejandro Andrade Cascante
SR. MARGO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE.

C.C. 1704242450

Alex David Mejia Viteri
DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0000004

NOTARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Armenia, calle Sebastián de Benalcázar y Pasaje Abel Gilbert S/N, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A.

María Alejandra Andrade Vinueza, propietaria de 500 acciones equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario de 500 acciones equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de US \$ 1.000,00 (un mil) dólares americanos, distribuidos en 1.000 acciones de US \$ 1,00 (un dólar) cada acción.

La accionista María Alejandra Andrade Vinueza está representada por la Sra. María Dolores Vinueza Torres, de acuerdo a poder que se adjunta y que reposa en los archivos de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Mil dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratará el único punto del orden del día:

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

La presidenta, Stephanie Andrade Vinueza preside la sesión y actúa como secretario el Ing. Marco Andrade Cascante Gerente General de la compañía. La presidenta declara inaugurada la sesión y solicita a través de secretaría se dé lectura al único punto del orden de día: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el accionista Marco Andrade Vinueza e indica que existe una cuenta de patrimonio denominada Aportes de accionistas para futura Capitalización, y que se tomen valores de esta cuenta y se las transfiera a capital social para lo cual se realizarán las gestiones necesarias ante la Superintendencia de Compañías y Seguros y/o cualquier entidad pública o privada para lograr el AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA en un valor de US\$ 97.000,00 (noventa y siete mil) dólares americanos.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía luego de realizar las deliberaciones correspondientes resuelven de forma unánime autorizar al Gerente General efectuar las gestiones respectivas ante la Superintendencia de Compañías y Cualquier otra entidad pública o privada para AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA en US\$ 97.000,00 (noventa y siete mil) dólares americanos, distribuidos en 97.000 acciones valoradas en US \$ 1,00 (un dólar) cada acción, por lo que del valor que cada accionista tiene en la cuenta "aportes de Accionistas para Futura capitalización", se tomará el valor de US\$ 48.500,00 (cuarenta y ocho mil quinientos) dólares americanos, y se transferirá a la cuenta de capital social. Estas acciones estarán distribuidas de la siguiente manera:

Marco Alejandro Andrade Vinueza 48.500 acciones

María Alejandra Andrade Vinueza 48.500 acciones



0420464713083697AC

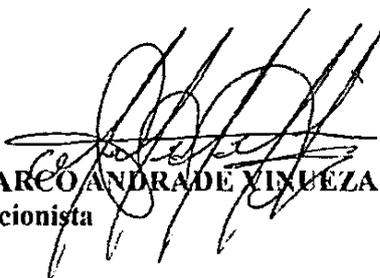
La nueva distribución accionaria quedará de la siguiente forma:

Marco Alejandro Andrade Vinueza 49.000 acciones, capital social US\$ 49.000,00 (cuarenta y nueve mil) dólares americanos.

María Alejandra Andrade Vinueza 49.000 acciones, capital social US\$ 49.000,00 (cuarenta y nueve mil) dólares americanos.

Total compañía 98.000 acciones, capital social US\$ 98.000,00 (dólares americanos).

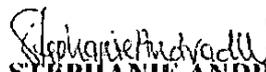
Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas quince minutos, firmando para constancia los concurrentes.



MARCO ANDRADE VINUEZA
Accionista



MARIA DOLORES VINUEZA TORRES
Representante de la Accionista
María Alejandra Andrade Vinueza



STÉPHANIE ANDRADE VINUEZA
Presidenta



ING. MARCO ANDRADE CASCANTE
Secretario Ad-Hoc

0000005



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704242450
 Nombres del ciudadano: ANDRADE CASCANTE MARCO ALEJANDRO
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1958
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. CIVIL
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: VINUEZA TORRES MARIA DOLORES
 Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1981
 Nombres del padre: ANDRADE MARCO
 Nombres de la madre: CASCANTE TERESA
 Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: KLEBER LEONARDO BAEZ HERRERIA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.02 14:04 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



0420161713083697AC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEJILLA DE IDENTIFICACIÓN 170424245-0
CIUDADANÍA ANDRADE CASCANTE MARCO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE CASCANTE MARCO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO
RODABAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1958-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOCORES
VINUEZA TORRES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE MARCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASCANTE TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-30

E18331222

[Signature]
REGISTRADOR

[Signature]
REGISTRADOR



MINISTERIO DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

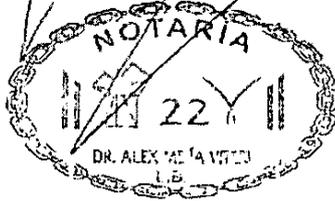
ANDRADE CASCANTE MARCO ALEJANDRO

NO EMPADRONADO
SELECCIÓN PREVENCION DE ENFERMEDADES
4547771

Solo se certifica a P.V.

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la f. 11 del previa ta
en el numeral 1 del Art. 12 de la Ley Notarial,
de las que se COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito, 12 SEP 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0000006

FARMYARD S.A.
Pasaje Abel Gilberth y Sebastián de Benalazar
Ula Armeniá, Conocoto
Pueblo Blanco del Valle - Casa de Hacienda
Teléfonos: 381 0722 / 381 0723

NOTARIA

Quito, 9 de marzo del 2016

Señor Ingeniero
MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE
Presente

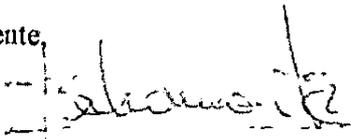
De mis consideraciones,

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FARMYARD S.A. celebrada el día de hoy, 9 de marzo del 2016, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL, y por lo tanto Representante Legal de la compañía por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La compañía FARMYARD S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 28 de diciembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de junio del 2002.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



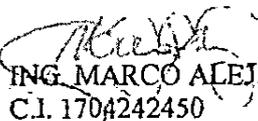
LCDO. AUREO BAHAMONDE BARBA
Secretario Ad-hoc de la Junta

.....

Quito, 9 de marzo del 2016

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía FARMYARD S.A. para el cual he sido electo.

Atentamente,



ING. MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE
C.I. 1704242450



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 14684



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10003
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3468
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMYARD S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CASCANTE MARCO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1704242450
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

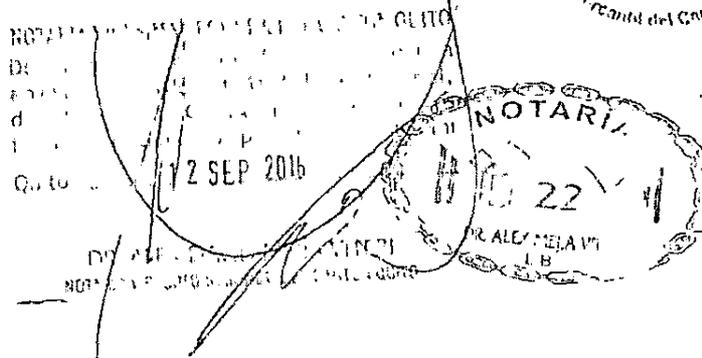
CONST. RM. # 2139 DEL 26/06/2002 NOT.# 24 DEL 28/12/2001 REACT. RM# 944 DEL 08/03/2016 NOT. 44 DEL 27/08/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



to de Calle Nueva
en Quito

0000007

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A. DEL 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2016**

NOTARIA
22/9/16

En la ciudad de Quito el doce de septiembre de dos mil dieciséis, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida, calle Sebastián de Benalcázar y Pasaje Abel Gilbert S/N, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A.

María Alejandra Andrade Vinueza, propietaria del 50% de acciones.
Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 50% de acciones.

La accionista María Alejandra Andrade Vinueza está representada por la Sra. María Dolores Vinueza Torres, de acuerdo a poder que se adjunta y que reposa en los archivos de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Mil dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratará el único punto del orden del día:

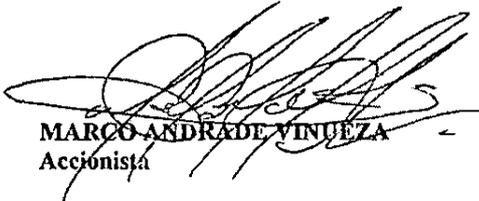
AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA SUSCRIBIR TODO CUANTO DOCUMENTO FUERE NECESARIO PARA ACCEDER AL CREDITO OTORGADO POR LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL BP Y CONSTITUIR LAS GARANTIAS RESPECTIVAS.

La presidenta, Stephanie Andrade Vinueza preside la sesión y actúa como secretario el Ing. Marco Andrade Cascante, Gerente General de la compañía. La presidenta declara inaugurada la sesión y solicita a través de secretaria se dé lectura al único punto del orden de día: AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA SUSCRIBIR TODO CUANTO DOCUMENTO FUERE NECESARIO PARA ACCEDER AL CREDITO OTORGADO POR LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL BP Y CONSTITUIR LAS GARANTIAS RESPECTIVAS.

Toma la palabra el accionista Marco Andrade e indica que el crédito solicitado a la Corporación Financiera Nacional BP para el nuevo proyecto denominado "Altos de Pueblo Blanco, C5" ha sido aprobado, por lo que es necesario autorizar al Ing. Marco Andrade Cascante, representante legal de la compañía para que realice todas las gestiones, constituya las garantías respectivas y suscriba todo cuanto documento fuere necesario para formalizar el crédito.

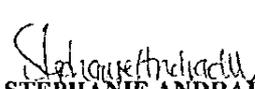
Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía y luego de un amplio intercambio de opiniones, autorizan al representante legal de FARMYARD SA para que suscriba todo cuanto documento fuere necesario para acceder al crédito otorgado por la Corporación Financiera Nacional BP y se constituyan las garantías respectivas.

Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las dieciséis horas quince minutos, firmando para constancia los concurrentes.


MARCO ANDRADE VINUEZA
Accionista


MARIA DOLORES VINUEZA TORRES
Representante de la Accionista
María Alejandra Andrade Vinueza


ING. MARCO ANDRADE CASCANTE
Secretario Ad-hoc


STEPHANIE ANDRADE VINUEZA
Presidenta



0420161713083697AC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791836480001
RAZON SOCIAL: FARMYARD S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE CASCANTE MARCO ALEJANDRO
CONTADOR: BAHAMONDE BARBA AUREO VIRGILIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 26/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

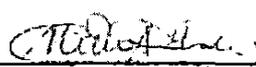
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: ABEL GILBERT Número: S/N Intersección: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Conjunto: PUEBLO BLANCO Bloque: CASA DE HACIENDA Piso: 0 Carretero: AUTOPISTA RUMIÑAHUI PUENTE 3 Kilómetro:-2 Camino. VIA A GUANGOPOLO Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL PARQUE METROPOLITANO Telefono Domicilio: 023810723 Telefono Trabajo: 023810720 Celular: 0987076201 Email: marcoandradecascante@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACQUINGA **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 28/03/2016 09:28:04



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000008



NUMERO RUC: 1791836480001
RAZON SOCIAL: FARMYARD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 04/07/2002
NOMBRE COMERCIAL: FARMYARD **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: ABEL GILBERT Número: S/N Intersección: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL PARQUE METROPOLITANO Conjunto: PUEBLO BLANCO Bloque: CASA DE HACIENDA Piso: 0 Carretero: AUTOPISTA RUMIÑAHUI PUENTE 3 Kilómetro: 2 Camino: VIA A GUANGOPOLO Telefono Domicilio: 023810723 Telefono Trabajo: 023810720 Celular: 0987076201 Email: marcoandradecascante@gmail.com

NOTARIA VICESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De fecho de esta fecha, yo, el Notario, he
emitido una copia de la escritura
de la sociedad por acciones de mi
Quito, el 12 SEP. 2016.

DR. ALEX MEJIA VERA
NOTARIO VICESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

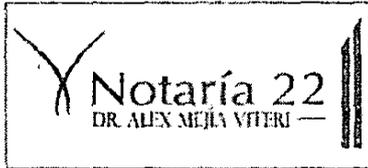
20 MAR 2016
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACQUINGA Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 28/03/2016 09:28:04





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: FARMYARD S.A. EN LIQUIDACION

DIRECCIÓN: LA ARMENIA CONOCOTO

EMAIL: marcoandradecascante@gmail.com

TELF: 3810723

FACTURA

No. 001-002-000014147

FECHA EMISION: 12/09/2016

Autorización SRI No

1209201616432202013406500010482955273

Fecha Autorización SRI: 12/09/2016 16:43:22

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



RUC/C.I.: 1791836480001

CIUDAD:

KLEBER LEONARDO BAEZ HEF

Otorga: 20161701022P10365	A Favor De:	Cuanta: 97,000.00
------------------------------	-------------	-------------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
VCJ00186	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	1.00	640.50	0.00	640.50
VAJNC0313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓ	1.00	0.31	0.00	0.31
VCJNC04003	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPORA A LA ESCRITUI	1.00	3.75	0.00	3.75

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
12/10/2016	30	20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	734.75

SUBTOTAL	644.56
SUBTOTAL 14 %	644.25
SUBTOTAL 0 %	0.31
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	90.19
VALOR TOTAL	734.75

0000009

PROCOLO No. 2016-17-01-22-P10365

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL OTORGADA POR LA
COMPAÑIA FARMYARD S. A. FIRMADA Y SELLADA EN
QUITO, A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.

DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0920151713570305M

0000010



Factura: 002-002-000014954

20161701024001493

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024001493

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:52)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4089

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FARMYARD S.A. EN LIQUIDACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791836480001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10365

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FARMYARD SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA FARMYARD SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO. - QUITO, A VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 60910



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	43793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4332
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704242450	ANDRADE CASCANTE MARCO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA / QUITO / 12/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMYARD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE JUNIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMA IVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

